

**PLAN DE TRABAJO  
DE LA CANDIDATA JOHANA NÚÑEZ GARCÍA  
PARA LA PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS  
POR EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCION  
CIUDADANA LISTA 5,  
PERIODO 2023-2027**



## Contenido

GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS.....	7
MARCO LEGAL.....	8
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	11
OBJETIVO GENERAL PROVINCIAL.....	16
OBJETIVOS GENERALES POR EJE, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS .....	17
Gestión de Vialidad y Obras Públicas.....	17
Objetivo General .....	17
Objetivo Especifico.....	17
Estrategias de Gestión en Vialidad y Obras Públicas .....	17
Amenazas, Riesgos Naturales y Antrópicos .....	18
Gestión Ambiental .....	19
Objetivo General .....	19
Objetivos Específicos.....	19
Estrategias Ambientales.....	19
Gestión Desarrollo Económico.....	21
Objetivo General .....	21
Objetivos Específicos.....	21
Estrategias Desarrollo Económico.....	21
Gestión Socio Cultural.....	23
Objetivo General .....	23
Objetivos Específicos.....	23
Estrategias Socios Culturales .....	23
Gestión de Cooperación Internacional .....	25
Objetivo General .....	25
Objetivos Específicos.....	25
Estrategias de Cooperación Internacional .....	25
Gestión de Desarrollo Institucional y Ejercicio Concurrente .....	25
Objetivo General .....	25
Objetivo Especifico.....	26

Estrategias Desarrollo Institucional y Ejercicio Concurrente .....	26
PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	28
MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL .....	30
Gestión de Vialidad y Obras Públicas.....	30
Gestión Ambiental .....	32
Gestión Desarrollo Económico.....	33
Gestión Social Cultural .....	37
Gestión de Cooperación Internacional .....	40
Gestión de Desarrollo Institucional y Ejercicio concurrente.....	42

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**GAD.** Gobierno Autónomo descentralizado

**COOTAD.** Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

**SNGRE.** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

**PUGs.** Planes de Uso y Gestión de Suelo.

**MAATE.** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

**Zonas especiales de planificación.** Conforman el área rural del cantón Santo Domingo que aún no están consideradas parroquias y que abarcan grandes zonas.

**MINEDU.** Ministerio de Educación

**MICE.** (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions): el término es para referirse a cuatro palabras clave que caracterizan las áreas de turismo de negocios: **reuniones, incentivos, conferencias y eventos.**

**ESPE.** Universidad de las Fuerzas Armadas.

**PUCE.** Pontificia Universidad Católica del Ecuador

**UTE.** Universidad Tecnológica Equinoccial

**ULEAM.** Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí

**ARCSA.** Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**MAG.** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MIPRO.** Ministerio de Industrias y Productividad

**AGROCALIDAD.** Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario

**UNIANDES.** Universidad Regional Autónoma de los Andes

**MINTUR.** Ministerio de Turismo

**CAPTUR.** Cámara Provincial de Turismo

**OGP.** Open Government Partnership.

**GPR.** Gobierno Por Resultados, permite hacer un seguimiento continuo al estado de los planes estratégicos y operativos

**SIL.** Sistema de Información Local

**EPCO.** Empresa Pública “Santo Domingo Construye” EP.

## PRESENTACIÓN



Han transcurrido varios años desde que tomé la decisión de vincularme al proceso político de mi tierra santodomingueña, lo hice impulsada por mis convicciones de servicio a la ciudadanía; y, por el compromiso personal de trabajar efectivamente en beneficio de aquellas mayorías que por mucho tiempo han aspirado a contar con atención gubernamental de

calidad, calidez y justicia, que les permitan garantizar sus derechos y mejorar su calidad de vida.

El trabajo desplegado durante este tiempo me ha permitido conocer a profundidad las necesidades y aspiraciones de un pueblo que no se detiene en su objetivo de dirigirse con firmeza y optimismo hacia la consolidación de su desarrollo; cabe destacar que, el ejercicio de la gestión pública me ha permitido redefinir el fundamento conceptual de la relación entre Estado representado en todos sus niveles de Gobierno y las/los ciudadanos constituidos en mandantes de su destino, tal como lo estipula y dispone la Constitución de la República.

Mi concepto sobre la democracia y la gobernabilidad; me permiten considerar de suprema importancia que, la efectiva vinculación de la ciudadanía en el complejo ejercicio de la gestión pública y hacerla partícipe del proceso de planificación participativa, convierte al mandante en protagonista de su destino, cuyo aporte con su criterio, opinión y sugerencia en la construcción de una sociedad organizada, amparada en el pleno ejercicio de sus derechos, garantizando con su participación la transparencia en la inversión y la equidad en la atención en el marco de la priorización de obras, servicios y proyectos que necesita el territorio.

Quiero agradecer infinitamente por la confianza que el pueblo de Santo Domingo de los Tsáchilas, depositó en las urnas para que; Yo, pueda representarla en las distintas instancias de elección popular que durante mi vida política, permitiéndome trabajar con absoluta responsabilidad, en apego a la ley y con el convencimiento de que el

servicio público es el mejor escenario para atender al ciudadano, que necesita cumplir con sus necesidades de desarrollo.

En este contexto; una vez más, con absoluta altivez y convencida de que a pesar de todo lo realizado hasta hoy, hay mucho por hacer y trabajar; me permito invitar a todas y todos, a seguir creyendo en mi trabajo y compromiso, convencida que este nuevo reto de gestión pública nos permitirá juntos, seguir luchando por la consolidación de la Provincia inclusiva, solidaria y participativa que ustedes y Yo anhelamos.

Mi compromiso de corazón, dejando huella y haciendo historia

Atentamente.

**Johana Núñez García**

## PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS

La Alianza Electoral 5-100 SOMOS TODOS es una organización de tendencia izquierdista contemporánea, pluralista, humanista, feminista y ecologista, nos autodefinimos como una Alianza política progresista anticolonial y anticapitalista, constituida para la acción política, que disputa el acceso al poder y a la formulación e implementación de políticas progresistas que fomenten el buen vivir, a través del ejercicio de la política como una forma de servicio para propender al bien común y a la autodeterminación de los pueblos.

Somos una organización solidaria y asumimos como propias las causas contra la dominación neocolonial y patriarcal, por la justicia social y la defensa del bien común y la dignidad del Ecuador y el mundo. Soñamos con un país y un mundo más humano.

## MARCO LEGAL

### Constitución de la República del Ecuador

**Artículo 1.-** el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

**Artículo 3.-** establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

**Artículo 112.-** Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

**Artículo 280.-** establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción y coordinación establecidos constitucionalmente.

**Artículo 286.-** dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

### Código de la Democracia

**Artículo 97.-** se establece que todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo(..)

**Artículo 208.-** “Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, **programas de gobierno y planes de trabajo**, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias. Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política”.



**Artículo 99.-** Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. (...)

Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional (...)

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Artículo 3.-** define el principio de complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

**Artículos 32 lit a), 42 lit a), 55 lit a), 65 lit a); y, 85.-** regulan las competencias exclusivas de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales, parroquiales y metropolitanos, respectivamente, en dichos Artículos se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de su jurisdicción y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Artículo 10.-** establece que la planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. De manera complementaria se define que al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas.

**Artículo 12.-** establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Artículo 30.-** establece que le corresponde al ente rector de la planificación nacional establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

## **El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

**Artículo 36.-** define que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículos 41 y 42.-** dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

## **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

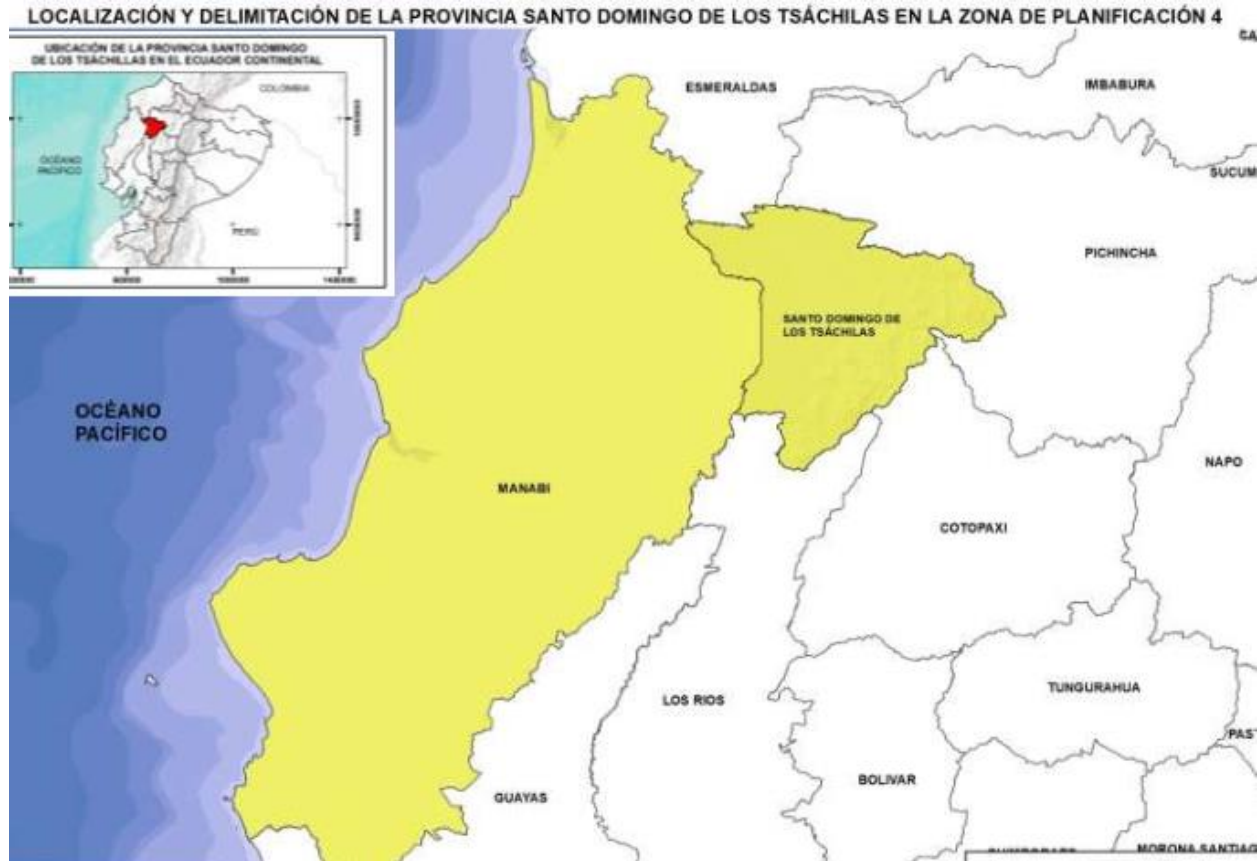
**Artículo 15.-** dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

## **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**

**Artículo 6.-** dispone que las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

La Guía para elaboración de Planes de Trabajo de Candidatos (as) a elecciones seccionales 2023, desarrollado por el Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la Democracia y el Consejo Nacional de Competencia donde “otorgan una visión panorámica respecto a los fundamentos de gestión territorial y principios de igualdad y no discriminación. En las tres últimas secciones se desagregan elementos metodológicos para la construcción y redacción de los Planes de Trabajo.

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	
<b>Superficie</b>	3.779.62 Km <sup>2</sup>
<b>Coordenadas</b>	0°20'00"S 79° 15'00"O
<b>Clima</b>	Tropical Megatérmico Húmedo.
<b>Gentilicio</b>	Santodomingueño
<b>Temperatura</b>	Temperatura promedio 23°C
<b>Límites</b>	La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas limita así:
	Norte: Pichincha y Esmeraldas
	Sur: Provincia de Los Ríos
	Este: Provincia de Cotopaxi

	Oeste: Provincia de Manabí.
<b>Población</b>	525.576 habitantes proyección año 2020
<b>Población en edad para trabajar (PET)</b>	349.440
<b>Población económicamente activa (PEA)</b>	67.6%
<b>Población económicamente inactiva (PEI)</b>	32%
<b>Edad promedio de la población</b>	30 años
<b>Composición y características de la población</b>	<b>Pueblos y nacionalidades:</b> 2% Nacionalidad Tsáchilas 0,01% Nacionalidad Chachi 97,99% Santodomingueños
<b>Identificación de cultura y costumbres</b>	91,0% Pueblo Mestizo 1,8% Blanco 3,4% Afroecuatoriano 2,1% Montubio 1,8% Indígena 0,27% Otros (migración)
<b>Cantidad de Hombres y Mujeres</b>	51,0% Hombres 49,0% Mujeres
<b>Lenguas</b>	Español Tsáfiqui Otros (migración)
<b>Parroquias Rurales – Cantón Santo Domingo</b>	Alluriquín, Valle Hermoso, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Luz de América, El Esfuerzo y Santa María del Toachi
<b>Parroquias Rurales – Cantón La Concordia</b>	Monterrey, La Villegas y Plan Piloto
<b>Comunas de la Nacionalidad Tsáchila</b>	Chigüilpe, El Cóngoma, Los Naranjos, El Poste, Peripa, Otongo, Mapalí y Colorados del Búa
<b>Zonas Especiales de Planificación</b>	Julio Moreno – San Gabriel del Baba Nuevo Israel – Las Delicias Las Mercedes El Placer del Toachi

		Flor del Valle
<b>Principales económicas</b>	<b>actividades</b>	<p>Las actividades económicas que desarrolla la población de Santo Domingo de los Tsáchilas se centran en el sector terciario el cual involucra actividades de servicios, transporte y comercio con 71%.</p> <p>Le sigue las actividades económicas del sector primario como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y minería, que representan un 10%.</p> <p>El sector secundario cuyas actividades se desarrollan en la industria y construcción representan un 9% (INEC, 2010-ENEMDU 2018). La relación entre sector urbano y rural son similares, ya que no existe una brecha significativa en el desarrollo de las actividades económicas</p>

Según los resultados del Censo de población y vivienda del 2010, la población de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas fue 410.973 habitantes. En este año el cantón La Concordia aún no estaba integrado como parte de la provincia. En 2013 mediante Ley Reformatoria a la Ley de Creación del Cantón La Concordia, se anexa oficialmente como cantón de la provincia de los Tsáchilas. Según la proyección de crecimiento poblacional INEC la provincia al 2020 tiene una población de 525.576 habitantes.

En este marco situacional consideramos importante establecer políticas públicas de gestión que estén direccionados a fortalecer la dinámica de crecimiento poblacional, a través de un ordenado y anticipado proceso de planificación territorial que se constituya en una de las aristas más relevantes para el desarrollo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Somos una provincia con gran potencial de crecimiento y este proceso nos permite evolucionar eficientemente, durante años hemos luchado por conseguir la justicia territorial, la autodeterminación ejecutiva y la imperiosa necesidad de cambiar nuestras políticas para conseguir mayor equidad social; por lo tanto, la participación activa de nuestros mandantes en cada uno de los contextos en los que se desenvuelven nuestra gestión, el dialogo permanente y el consenso democrático, deben seguir siendo el mayor elemento de fortaleza de nuestra gestión, recibiendo de los ciudadanos el aporte crítico,

objetivo y propositivo que nos acerque a la construcción de una provincia plenamente desarrollada.

Cabe resaltar que, los mecanismos de participación están vinculados a un trabajo coordinado y articulado que fortalezca la gestión provincial en el ámbito de su competencia, tal como lo define el COOTAD, que en su normativa nos determina competencias exclusivas, en la gestión de desarrollo provincial, la planificación del sistema vial en las zonas rurales, la ejecución de obras en cuencas hídricas, el manejo responsable de la gestión ambiental; la generación de sistemas de riego y el apoyo y fomento en las actividades productivas; así como también, los niveles de cooperación internacional.

Adicionalmente nuestra vocación de servicio social está dirigida a los seres humanos que exigen atención a sus necesidades y anhelan el desarrollo abrazando ideales que promueven la igualdad, la inclusión y solidaridad; es importante entonces que, consolidemos la democracia para construir una sociedad con equidad, seguridad y justicia, donde los ciudadanos defiendan sus derechos y puedan acceder a niveles de atención con dignidad y respeto.

Los índices de deterioro económico, social y de salud de los dos cantones que conforman nuestra Provincia, para el año 2021 el INEC reportó 26,5% de personas con pobreza por ingresos. Estos indicadores son un reflejo de las condiciones de marginalidad en el proceso de desarrollo nacional. La situación de salud de la provincia expresa el marcado deterioro de la calidad de vida de la población.

También como consecuencia del incremento de la pobreza, la inseguridad muestra índices más altos con respecto al año pasado, de enero a julio de 2021 la cantidad de delitos de robo sumaban 1.066 reportes, mientras que para comparado en el mismo periodo para el presente año 2022, se reportan 1.336, es decir, un incremento del 25% de casos reportados de robo.

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es clave en la movilidad del país, caracterizada por contar con una estructura vial concéntrica, conformada por cinco ejes viales de importancia regional que permiten unir a la región litoral y andina. Esta conexión vial estratégica permite a la provincia concitarse con provincias importantes como Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Manabí y con la zona del noroccidente de Pichincha, a través de los tramos Santo Domingo - Las Mercedes – San Miguel de Los Bancos; y, Santo Domingo – Valle Hermoso – San Miguel de Los Bancos, esta interacción de conectividad ha marcado un importante nivel de desarrollo económico, turístico y social que han aportado significativamente al fortalecimiento del aparato productivo y económico de la Provincia.

La red vial rural de Santo Domingo de los Tsáchilas posee características de movilidad con una importante vinculación ligada al comercio, que se manifiesta en el tránsito vehicular en sus vías y terminales de transporte que funcionan como ejes conectores;

estos equipamientos de transporte, compuestos por la actividad interprovincial e intra parroquial tienen un impacto significativo que se articula con la dinámica comercial y económica de la ciudad.

El sistema vial provincial rural se compone por estructuras de lastre, tierra, pavimento, hormigón entre otros, que indefectiblemente muestran un déficit de intervención del mejoramiento de la red vial rural. Sin embargo, como parte de la propuesta de gestión para mantener un nivel de atención y mantenimiento vial, hemos desarrollado una zonificación territorial que permite planificar el trabajo entre las 10 parroquias rurales, las 5 zonas especiales de planificación y las 7 comunas de la Nacionalidad Tsáchila.

Bajo este esquema, el mantenimiento Vial de la red rural provincial ejecuta dos programas de mantenimiento anual para las vías lastre y asfalto mediante una programación de intervención por parroquia, y en algunos casos este mantenimiento se lo debe realizar dos veces al año por las condiciones climáticas.

La red vial provincial está constituida de la siguiente composición: 325 Km. en Asfaltado, 2439.4 Km en Lastre, 181.1 Km, en tierra lo que suma un total de 2953 Km. como parte del Inventario vial Provincial. Con estos porcentajes que marcan una constante de necesidad de mejoramiento y rehabilitación de la vialidad rural de la provincia, se mantiene el rango de prioridad de la gestión, para lo cual es necesario fortalecer varios procesos del trabajo destinado a esta competencia.



## **OBJETIVO GENERAL PROVINCIAL**

Fortalecer el trabajo desplegado en Santo Domingo de los Tsáchilas y la Región, estableciendo un modelo de gestión que fortalezca la gobernabilidad, mejore los niveles de corresponsabilidad entre el Gobierno Provincial y los Ciudadanos, incentivando de manera más efectiva la participación ciudadana, para garantizar el desarrollo sostenible, propendiendo la consolidación de un gobierno abierto, democrático, transparente, incluyente, equitativo y solidario.





## **OBJETIVOS GENERALES POR EJE, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS**

### **Gestión de Vialidad y Obras Públicas**

#### **Objetivo General**

Implementar un modelo de gestión que propenda a garantizar la calidad de la inversión pública en infraestructura vial, conectividad y equipamiento, a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro.

#### **Objetivo Especifico**

- Planificar, Construir y Mantener las redes viales primarias y secundarias de la provincia, con el propósito de integrar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, permitiendo reducir costos y tiempos en la movilización de la población, en los bienes y servicios transportados.

#### **Estrategias de Gestión en Vialidad y Obras Públicas**

- ✓ Propender que la gestión institucional esté destinada a brindar el mantenimiento vial en la zona rural sea el producto de la planificación conjunta entre los presidentes y dirigentes de los recintos de las parroquias, zonas especiales y comunas de la Nacionalidad Tsáchila y el Gobierno Provincial.
- ✓ Fortalecer los niveles de gestión institucional en la búsqueda de recursos que permitan financiar los proyectos de rehabilitación y mejoramiento vial que cuentan con estudios listos para su ejecución a través de: Banco de Desarrollo del Ecuador, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina y/o mediante la cooperación internacional.
- ✓ Caminar hacia la definición de una reforma institucional que permita mejorar los niveles de atención de los técnicos, servidores y obreros del Gobierno Provincial, garantizando a la comunidad el tiempo adecuado y óptimo para la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial.

- ✓ Mejorar los procesos de cogestión para atender con mayor agilidad los proyectos priorizados por la comunidad en el marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Impulsar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otras entidades.
- ✓ Actualizar el inventario vial mediante el cual se priorizará las necesidades viales provinciales.



### **Amenazas, Riesgos Naturales y Antrópicos**

Dentro de los eventos naturales registrados por el SNGRE, en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2018, Santo Domingo de los Tsáchilas ha registrado una considerable presencia de eventos adversos caracterizados por deslizamientos, movimientos de masa, inundaciones, socavamientos, y hundimientos en varios sectores identificados con vulnerabilidad, los mismos que son afectados fundamentalmente en la temporada invernal.

Bajo esta consideración es importante desarrollar y trabajar en forma articulada y organizada en la construcción de políticas públicas que estén direccionadas a preservar la vida de los ciudadanos a través de la prevención, intervención y mitigación de los eventos de riesgo que se presenten en el territorio.

## **Gestión Ambiental**

### **Objetivo General**

Ejecutar la Política Pública Ambiental Provincial vigente, que define los ejes de acción, enmarcados en las estrategias a implementarse y ejecutarse en materia ambiental por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

### **Objetivos Específicos**

- Impulsar la conservación de los remanentes de bosques nativos, su biodiversidad y servicios ecosistémicos a través del sistema de Áreas de Conservación;
- Ejercer la Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr);
- Reforestar y restaurar las áreas degradadas en la provincia;
- Fortalecer la “acción climática” en la Provincia y sensibilización a la ciudadanía para alcanzar el desarrollo sostenible;
- Gestionar articuladamente las acciones climáticas y ambientales en la Provincia.

### **Estrategias Ambientales**

- ✓ Gestionar la implementación de convenios con organizaciones e Instituciones afines con el fin de conservar los bosques nativos y su biodiversidad.
- ✓ Coordinar con los Municipios para que las áreas a conservar se deriven desde los PUGS o se visibilicen en los PUGS.
- ✓ Impulsar procesos de Gobernanza a través del Co-Manejo de los Bosques protectores de la Provincia: Bosque Protector Toachi-Pilatón y Bosque Protector Río Lelia en coordinación con el MAATE, GADs Municipales y GADs parroquiales o Zonas especiales de planificación
- ✓ Articular a través de la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio climático.
- ✓ Trabajar articuladamente con Los GADs Parroquiales, MAATE, GADs municipales, Organizaciones y ciudadanía en general.



- ✓ Mantener el Convenio con el MINEDU zonal 4, convenio con el MAATE para conformación del Concejo Consultivo Local de Educación Ambiental
- ✓ Articular la mesa de Compromisos Ambientales y Cambio Climático



## **Gestión Desarrollo Económico**

### **Objetivo General**

Promover, fomentar y mejorar las actividades productivas provinciales agropecuarias, de riego, turístico-ecológicas, de emprendimiento y de exportación, para incrementar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia.

### **Objetivos Específicos**

- Mejorar las buenas prácticas agro-productivas de los agricultores.
- Mejorar las condiciones de comercialización del sector exportador.
- Fortalecer el desarrollo de la soberanía alimentaria sustentable del sector rural.
- Ampliar la cobertura de riego para la zona agrícola.
- Consolidar al territorio provincial como destino de aventura, naturaleza (avistamiento de aves y mamíferos), cultura, MICE y de gastronomía.
- Promover la actividad turística de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la difusión de espectáculos y eventos de carácter, artístico, cultural, productivo gastronómico y ambiental, a nivel local.
- Implantar modelos técnicos y académicos de innovación y emprendimiento, mediante la investigación y el desarrollo de metodologías activas de emprendimiento.

### **Estrategias Desarrollo Económico**

- ✓ Fortalecer las “Mesas Técnicas de: La Leche, Porcicola, Comercio Exterior, Musáceas”. En articulación con instituciones públicas y privadas vinculadas al sector como: Ministerio de Agricultura, Academia: ESPE, UTE, PUCE, Agrocalidad, Fe por la Leche, Asociación de Porcicultores, Fenaprope, Cámara de Industrias, GADS etc.
- ✓ Mejorar y ampliar las acciones de trabajo con la Mesa de Comercio Exterior; integrada por instituciones Públicas y privadas como MAG, Agrocalidad, MIPRO, SRI, Arcsa, Cámara de Industrias, Academia GADS, etc
- ✓ Coordinar con los Presidentes de las 10 Parroquias Rurales, 7 Zonas de Planificación, 7 comunidades Tsáchilas, EPCO para la inclusión de Grupos Sociales con Vulnerabilidad Económica.
- ✓ Incorporación de acciones con la academia: ULEAM, PUCE, ESPE
- ✓ Articular MAATE, Direcciones de Ambiente Gads, Asociaciones productivas beneficiarias
- ✓ Fortalecer y ampliar las acción de la Mesa Técnica de Turismo integrada por

- ✓ Mintur, Captur, Asetur-La Concordia, Asociación de bares y karaokes, Asociación de restaurantes, Asociación de balnearios, Asociación de hoteleros, Gads, INPC.
- ✓ Fortalecer e institucionalizar la Mesa Técnica de emprendimiento, conformada por instituciones públicas para apoyar el trabajo por los emprendimientos: Arcsa, Agrocalidad, Mag, Mipro, Comex, Academia: PUCE, Uniandes, Espe, Int Tsáchila etc.





## **Gestión Socio Cultural**

### **Objetivo General**

Generar proyectos y procesos de movilidad social ascendente vinculando a toda la población provincial, especialmente los grupos vulnerables, aplicando mecanismos de gestión que promuevan la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos.

### **Objetivos Específicos**

- Desarrollar actividades sociales encaminadas al fortalecimiento del autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Brindar asistencia legal y psicológica a grupos de atención prioritaria, a fin de brindarles el acompañamiento necesario para su normal desarrollo en la sociedad.
- Promover el envejecimiento activo y saludable de adultos mayores, mediante la atención integral y profesional.
- Fomentar el desarrollo económico mediante el empoderamiento de emprendimientos personales, que les permitan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar obtener una fuente de ingresos económico.
- Contribuir a mejorar el bienestar de las Personas con Discapacidad en situación de pobreza en coordinación con sus familias y la comunidad en Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Garantizar e incrementar la prestación de servicios sociales con los que cuenta la empresa, destinada a la atención a los grupos de atención prioritaria.
- Generar la participación activa de adolescentes y jóvenes en actividades, culturales, artísticas, deportivas y puntos de liderazgo en acciones formativas, preventivas, cuidados de la salud y buen uso del tiempo libre a favor de su bienestar integral y el de su localidad.
- Brindar Atención odontológica a niños niñas y adolescentes de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Promover permanentemente los derechos y la inclusión social plena y efectiva de los grupos de atención prioritaria y sus familias, a través de acciones de concienciación y programas de educación que causen gran incidencia social.

### **Estrategias Socios Culturales**

- ✓ Brindar una atención integral en rehabilitación y salud promocional a grupos vulnerables y prioritarios.

- ✓ Reuniones de trabajo, talleres, foros, encuentros académicos, convenciones y jornadas de formación ciudadana para mejorar y fortalecer.
- ✓ Realizar actividades recreativas, físicas, ocupacionales y culturales; de manera telemática y/o atención domiciliaria para promover el envejecimiento activo y saludable de adultos mayores
- ✓ Dotar a la Institución de profesionales que permitan brindar servicios de calidad y calidez que garanticen una atención adecuada al usuario.
- ✓ Fortalecer vínculos con instituciones y/o demás personas naturales o jurídicas, que vengan desarrollando actividades similares a las de la Empresa Pública, con el objeto de aunar esfuerzos para mejores resultados.
- ✓ Propiciar que la sociedad reconozca y valore la diversidad cultural que caracteriza a cada uno de los individuos, comunidades y pueblos que integran nuestro país, favoreciendo el diálogo intercultural para disminuir la discriminación, la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales
- ✓ Articular, coordinar y planificar atención personalizada a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en los diferentes servicios públicos y privados
- ✓ Trabajar coordinadamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas con el objetivo de unir esfuerzos para un mayor alcance de los programas sociales, en apego de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia.
- ✓ Impulsar programas y proyectos que involucren actividades de desarrollo para niñas, niños y adolescentes, que los vinculen a las acciones organizativas, preventivas, educativas, recreativas y de atención en el territorio.
- ✓ Mejorar la atención profesional que permita una prevención y restauración en la salud bucal de los niños niñas y adolescentes de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- ✓ Apoyar a la conformación y/o fortalecimiento de grupos u organizaciones comunitarias vinculadas con el cuidado de la salud



## **Gestión de Cooperación Internacional**

### **Objetivo General**

Incrementar los fondos y la asistencia técnica de Cooperación Internacional mediante la coordinación y desarrollo de proyectos prioritarios contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **Objetivos Específicos**

- Gestionar la internacionalización del territorio a fin de dar a conocer las potencialidades de la provincia que permitan la atracción de financiamiento extranjero.
- Articulación académica, entre Gobierno Provincia y los diferentes actores de gestión pública de los distintos niveles de gobierno así como también ONG'S y gestión privada.

### **Estrategias de Cooperación Internacional**

- ✓ Consolidar un banco de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, considerando para el efecto trabajo en territorio conjuntamente con los GAD'S y la Academia.
- ✓ Fortalecer las capacidades locales de los técnicos de los gobiernos seccionales para el Desarrollo de proyectos enmarcados en los lineamientos que exigen los cooperantes internacionales.
- ✓ Realizar procesos de seguimiento y evaluación a los proyectos realizados con cooperación internacional a fin de realizar una retroalimentación de las acciones realizadas y rectificar los errores cometidos.

## **Gestión de Desarrollo Institucional y Ejercicio Concurrente**

### **Objetivo General**

Establecer un plan de fortalecimiento institucional y gubernativo, que facilite los procesos de gestión y mejore la calidad de atención a la ciudadanía, en el marco de nuestras competencias especiales y de aquellas que en forma concurrente se deban generar por necesidad territorial.

### **Objetivo Especifico**

- Promover fomentar la eficiencia y la eficacia para mejorar la calidad de la gestión, implementando mecanismos de descentralización de las decisiones y desconcentración de las funciones, desde la creación y consolidación de una estructura orgánica que responda a la demanda ciudadana y a las necesidades administrativas, técnicas, operativas y sociales de la institución.
- A través del Gobierno Abierto queremos abrir las puertas al mundo, co-innovando la gestión territorial con todos los actores gubernamentales y sociales, el desarrollo de mecanismos de acceso ético, responsable de la información pública; así como también, involucrar a la ciudadanía en la construcción de políticas públicas de desarrollo
- Fortalecer el proceso de interacción entre el GAD Provincial y la ciudadanía para garantizar el acceso a la información relevante para la planificación y la gestión pública
- Mejorar servicios tecnológicos y comunicacionales desarrollados en la zona rural, como un mecanismo de respaldo a los procesos de conectividad y seguridad ciudadana comunitaria

### **Estrategias Desarrollo Institucional y Ejercicio Concurrente**

- ✓ Establecer una redefinición del Manual Orgánico por Procesos, para asumir las nuevas funciones, roles y responsabilidades que propendan a mejorar la gestión y organización interna del GAD Provincial.
- ✓ Establecer el marco legal que permita reorganizar, definir y aplicar la nueva estructura organizacional
- ✓ Aprovechar el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación, vinculando a los actores sociales al proceso de gestión en busca de garantizar el establecimiento de un modelo público transparente, innovado y participativo
- ✓ Desarrollar mecanismos de participación social, ciudadana y gubernativa, vinculados a las necesidades de desarrollo en la construcción de políticas públicas de gestión territorial
- ✓ Mejorar las condiciones de acceso a internet en el área rural con especial atención en sectores con grandes concentraciones de población y con limitado acceso a la conectividad.
- ✓ Crear grupos, capacitar y equipar grupos de vigilancia comunitaria de accesos a las parroquias con radios de comunicación VHF donde se pueda informar de entre punto y punto el movimiento de personas y/o vehículos sospechosos
- ✓ Generar un convenio interinstitucional con el ECU911 para activar el sistema en puntos claves de los sectores rurales.



## PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

<b>Mecanismos</b>	<b>Herramientas</b>
De estructura institucional	Centros de atención al Público
	Sistema de Participación Ciudadana
	Gobierno Abierto (OGP)
	Gobierno por Resultados (GPR)
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública
De contacto directo con la ciudadanía	Reuniones, Asambleas, Conversatorios anuales de rendición de cuentas
De Democracia Electrónica	Página Web del GAD Provincial
	Redes Sociales del GAD Provincial
	Página Web Sistema Información Local
Publicación Periódica Anual	Medios de Comunicación Masiva (Prensa)
	Medios de Comunicación Alternativa (internet, redes sociales)

	Boletines informativos difundidos en espacios públicos
--	--

- Se garantizará a nuestros mandantes el acceso a información que se desarrolla en la institución de manera permanente.
- Pondremos a consideración de nuestros mandantes un resumen de nuestra labor administrativa, técnica y operativa en la página web institucional y redes sociales, de tal manera que el acceso a la misma esté a disposición de toda la ciudadanía.
- La rendición de cuentas se realizará también de forma anual y directa, utilizando los mecanismos de convocatoria pública en asambleas ciudadanas.
- Estableceremos mecanismos de contacto directo que permita a los ciudadanos a permanecer informados sobre el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones.
- Utilizaremos los diferentes medios de comunicación convencionales y digitales para mantener información adecuada, oportuna y directa sobre la gestión que desarrolla el gobierno provincial y sobre otros temas de interés ciudadano que involucre nuestro trabajo con la gestión que desarrollan los demás niveles de gobierno en la provincia

## MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

### Gestión de Vialidad y Obras Públicas

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
			1	2	3	4
	<p>Propender que la gestión institucional esté destinada a brindar el mantenimiento vial en la zona rural sea el producto de la planificación conjunta entre los presidentes y dirigentes de los recintos de las parroquias, zonas especiales y comunas de la Nacionalidad Tsáchila y el Gobierno Provincial.</p>	<p>Elaborar un cronograma de atención inclusivo que permita trabajar atender no solo en las vías principales; sino que también, se considere a los ramales que conducen a las diferentes comunidades.</p>	x	x	x	x
	<p>Fortalecer los niveles de gestión institucional en la búsqueda de recursos que permitan financiar los proyectos de rehabilitación y mejoramiento vial que cuentan con estudios listos para su ejecución a través de: Banco de Desarrollo del Ecuador, Banco Interamericano de Desarrollo Banco de Desarrollo de América Latina y/o mediante la cooperación internacional.</p>	<p>Elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura.</p> <p>Generación de reuniones técnicas y rondas de negocios con los organismos de inversión públicos y privados.</p> <p>Suscripción de convenios de financiamiento</p>	x	x	x	x

	<p>Caminar hacia la definición de una reforma institucional que permita mejorar los niveles de atención de los técnicos, servidores y obreros del Gobierno Provincial, garantizando a la comunidad el tiempo adecuado y óptimo para la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial.</p>	Realizar reforma a la normativa institucional	x					
	<p>Mejorar los procesos de cogestión para atender con mayor agilidad los proyectos priorizados por la comunidad en el marco del Presupuesto Participativo.</p>	Realizar el diagnóstico del modelo de gestión que actualmente se aplica	x					
	<p>Impulsar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otras entidades.</p>	<p>Elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura.</p> <p>Suscripción de convenios de financiamiento</p>	x	x	x	x		
	<p>Actualizar el inventario vial mediante el cual se priorizará las necesidades viales provinciales</p>	Aplicación del reglamento para integración de las vías rurales al inventario vial	x	x	x	x		
Gestión de Riesgos	<p>Prevención, atención y mitigación de eventos de riesgo que se presentaren en la provincia</p>	<p>Elaborar el plan anual de contingencia.</p> <p>Considerar en la planificación institucional con la respectiva asignación presupuestaria</p> <p>Ejecución y activación del Plan de Contingencias</p>	x	x	x	x		



		Preparar la información técnica para una declaratoria de emergencia si la necesidad territorial así lo amerita				
--	--	--	--	--	--	--

### Gestión Ambiental

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
			1	2	3	4
Impulsar la conservación de los remanentes de bosques nativos, su biodiversidad y servicios ecosistémicos a través del sistema de Áreas de Conservación	Gestionar la implementación de convenios con organizaciones e Instituciones afines con el fin de conservar los bosques nativos y su biodiversidad. Coordinar con los Municipios para que las áreas a conservar se deriven desde los PUGS o se visibilicen en los PUGS.	Promocionar el proyecto, levantar informes técnicos, coordinar la emisión de ordenanzas, elaborar planes de manejo, impulsar el co-manejo de las áreas de conservación, seguimiento.	x	x	x	x
	Impulsar procesos de Gobernanza a través del Co-Manejo de los Bosques protectores de la Provincia: Bosque Protector Toachi-Pilatón y Bosque Protector Río Lelia en coordinación con el MAATE, GADs Municipales y GADs parroquiales o Zonas especiales de planificación	Promover reuniones de trabajo y convenios, informes.	x	x	x	x
Ejercer la Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr)	Articular a través de la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio climático	Normar y controlar las actividades económicas que generen impacto ambiental dentro de la provincia.	x	x	x	x



Reforestar y restaurar las áreas degradadas en la provincia	Trabajar articuladamente con Los GADs Parroquiales, MAATE, GADs municipales, Organizaciones y ciudadanía en general	Entrega de plantas del vivero Kasama, mingas, capacitaciones	x	x	x	x
Fortalecer la “acción climática” en la Provincia y sensibilización a la ciudadanía para alcanzar el desarrollo sostenible;	Mantener el Convenio con el MINEDU zonal 4, convenio con el MAATE para conformación del Concejo Consultivo Local de Educación Ambiental	Capacitaciones, talleres, recorridos en áreas de conservación.	x	x	x	x
Gestionar articuladamente las acciones climáticas y ambientales en la Provincia.	Articular la mesa de Compromisos Ambientales y Cambio Climático	Reuniones, talleres, seminarios y mingas.	x	x	x	x

### Gestión Desarrollo Económico

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
			1	2	3	4
Mejorar las buenas prácticas agro-productivas de los agricultores de la Provincia	Fortalecer las “Mesas Técnicas de: La Leche, Porcicola, Comercio Exterior, Musáceas”. En articulación con instituciones públicas y privadas vinculadas al sector como: Ministerio de Agricultura, Academia: ESPE, UTE, PUCE, Agrocalidad, Fe por la Leche, Asociación de Porcicultores, Fenaprope, Cámara de Industrias, GADS etc.	Fortalecimiento de las capacidades productivas y pecuarias de la provincia. Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de cultivos representativos de la provincia. Promover mecanismos y estrategias que incentiven al pequeño productor. Facilitar el acceso a programas de capacitación para certificación.	x	x	x	x

		<p>Mantenimiento de fincas experimentales de cacao y caña guadua.</p> <p>Gestionar acciones que permitan el mejoramiento en el manejo del hato ganadero existente en la provincia.</p> <p>Articular acciones y estrategias de intervención con los gobiernos municipales el uso del suelo, que evite el avance indiscriminado de la frontera urbana en los espacios agrícolas</p>				
<p>Mejorar las condiciones de comercialización del sector exportador de la provincia</p>	<p>Mejorar y ampliar las acciones de trabajo con la Mesa de Comercio Exterior; integrada por instituciones Públicas y privadas como MAG, Agrocalidad, MIPRO, SRI, Arcsa, Cámara de Industrias, Academia GADS, etc</p>	<p>Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente.</p> <p>Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.</p> <p>Identificación nuevos mercados, estadística local, aliados estratégicos, marketing, emprendimiento, e-commers, análisis oferta-demanda, precio, logística. Mejorar canales de comercialización – intermediación - Vinculación directa de productores con exportadores</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>Fortalecer al desarrollo de la soberanía alimentaria sustentable del sector rural de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p>	<p>Coordinar con los presidentes de las 10 Parroquias Rurales, 7 Zonas de Planificación, 7 comunidades Tsáchilas, EPCO para la inclusión de Grupos Sociales con Vulnerabilidad Económica.</p> <p>Incorporación de acciones con la academia: ULEAM, PUCE, ESPE</p>	<p>Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria.</p> <p>Seguimiento a las actividades en territorio</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Ampliar la cobertura de riego para la zona agrícola de la provincia</p>	<p>Articular MAATE, Direcciones de Ambiente Gads, Asociaciones productivas beneficiarias</p>	<p>Implementar un sistema de riego comunitario con riego tecnificado en diversos lugares de la provincia, mediante micro reservorios.</p> <p>Priorizar el acceso a riego para el sector agrícola, especialmente en la temporada de verano</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Consolidar al territorio provincial como destino de aventura, naturaleza (avistamiento de aves y mamíferos), cultura, MICE y de gastronomía.</p>	<p>Fortalecer y ampliar la acción de la Mesa Técnica de Turismo integrada por Mintur, Captur, Asetur-La Concordia, Asociación de bares y karaokes, Asociación de restaurantes, Asociación de balnearios, Asociación de hoteleros, Gads, INPC.</p>	<p>Implementar el Plan rector de turismo sostenible.</p> <p>Contar con un sistema de estadística local especializado en el sector turístico</p> <p>Posicionar a nivel nacional eventos de destino turístico.</p> <p>Generar y consolidar dos productos turísticos que involucren a las parroquias rurales y comunidades Tsáchilas en temáticas de turismo, aviturismo, turismo de naturaleza, aventura y etnoturismo.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

		<p>Contar con un plan de certificación turística</p>				
<p>Promover la actividad turística de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la difusión de espectáculos y eventos de carácter, artístico, cultural, productivo gastronómico y ambiental, a nivel local.</p>		<p>Fomentar la recuperación de la identidad de los pueblos y nacionalidades con el reconocimiento de estas</p> <p>Posicionar la Fiesta Kasama (Feriado de Semana Santa), Fiestas de Provincialización (Feriado Difuntos), Festival Cultural de Buenas Energías</p> <p>Fomentar el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del territorio.</p>	x	x	x	x
<p>Implantar modelos técnicos y académicos de innovación y emprendimiento, mediante la investigación y el desarrollo de metodologías activas de emprendimiento en la provincia</p>	<p>Fortalecer e institucionalizar la Mesa Técnica de emprendimiento, conformada por instituciones públicas para apoyar el trabajo por los emprendimientos: Arcsa, Agrocalidad, Mag, Mipro, Comex, Academia: PUCE, Uniandes, Espe, Int Tsáchila etc.</p>	<p>Oficina de impulso y potencialización productiva de emprendimientos</p> <p>Jornadas continuas de capacitaciones sobre temáticas de emprendimiento a la comunidad.</p> <p>Implementación de un Centro de fomento y fortalecimiento a la comercialización de emprendimientos</p> <p>Asistencia técnica en fortalecimiento microempresarial</p> <p>Realización de ferias y eventos de fomento de emprendimiento</p>	x	x	x	x

**Gestión Social Cultural**

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
			1	2	3	4
Desarrollar actividades sociales encaminadas al fortalecimiento del autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Dotar a la Institución de profesionales que permitan brindar servicios de calidad y calidez que garanticen una atención adecuada al usuario.	Talleres, foros, encuentros personales, con las usuarias de los diferentes proyectos sociales, con profesionales en la materia, enfocados a desarrollo social y psicológico.  Gestión de convenios y búsqueda de aliados para dotar de herramientas para la generación	x	x	x	x
Brindar asistencia legal y psicológica a grupos de atención prioritaria, a fin de brindarles el acompañamiento necesario para su normal desarrollo en la sociedad.	Reuniones de trabajo, talleres, foros, encuentros académicos, convenciones y jornadas de formación ciudadana para mejorar y fortalecer	Convenios de cooperación interinstitucional con los actores locales de territorio, los niveles de gobierno, ONG'S, academia y sector privado.  Interacción con el Ministerio de Relaciones Exteriores para capacitaciones a todas las instituciones vinculantes en la Cooperación  Ejecución de Rondas de Cooperantes	x	x	x	x

<p>Promover el envejecimiento activo y saludable de adultos mayores, mediante la atención integral y profesional con actividades recreativas, físicas, ocupacionales y culturales; de manera telemática y/o atención domiciliaria</p>	<p>Realizar actividades recreativas, físicas, ocupacionales y culturales; de manera telemática y/o atención domiciliaria para promover el envejecimiento activo y saludable de adultos mayores</p>	<p>Aplicar actividades recreativas, físicas y de gimnasia, ocupacionales y de capacitación, celebraciones en fechas especiales. Estas actividades ayudarán a que progresivamente el adulto mayor tenga un envejecimiento saludable</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Fomentar el desarrollo económico mediante el empoderamiento de emprendimientos personales, que les permitan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar obtener una fuente de ingresos económico</p>	<p>Articular, coordinar y planificar atención personalizada a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en los diferentes servicios públicos y privados</p>	<p>Realizar asesoramiento y seguimiento mediante atención grupal, visitas domiciliarias y telemáticamente, de manera periódica para fortalecer su emprendimiento. Se apoya en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Plan de Negocios Básico</li> <li>· Creación de Marca e Imagen del Emprendimiento</li> <li>· Marketing Digital para Emprendedores</li> <li>· Finanzas para Emprendimientos</li> <li>· Permisos de Funcionamiento y Control Sanitario</li> </ul>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>Contribuir a mejorar el bienestar de las Personas con Discapacidad en situación de pobreza en coordinación con sus familias y la comunidad en Santo Domingo de los Tsáchilas.</p>	<p>Propiciar que la sociedad reconozca y valore la diversidad cultural que caracteriza a cada uno de los individuos, comunidades y pueblos que integran nuestro país, favoreciendo el diálogo intercultural para disminuir la discriminación, la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales</p>	<p>Elaborar un plan de intervención individual para cada persona con discapacidad, para ello se ha de basar en el diagnóstico. Este plan de intervención servirá para aplicar la metodología – protocolos de atención indicados anteriormente en la atención a las personas con discapacidad</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Garantizar e incrementar la prestación de servicios sociales con los que cuenta la empresa, destinada a la atención a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Atención integral en rehabilitación y salud promocional a grupos vulnerables y prioritarios.</p>	<p>Ejecución de las brigadas de rehabilitación integral en: Medicina general, rehabilitación física, acupuntura, servicio de laboratorio, odontología, de acuerdo con lo planificado, sistematizar la información y realizar informe</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Generar la participación activa de adolescentes y jóvenes en actividades, culturales, artísticas, deportivas y puntos de liderazgo en acciones formativas, preventivas, cuidados de la salud y buen uso del tiempo libre a favor de su bienestar integral y el de su localidad.</p>	<p>Impulsar programas y proyectos que involucren actividades de desarrollo para niñas, niños y adolescentes, que los vinculen a las acciones organizativas, preventivas, educativas, recreativas y de atención en el territorio</p>	<p>Se realizarán eventos deportivos, culturales y visitas experimentales para la recreación y buen uso del tiempo libre.  Realizar y ejecutar videos tutoriales que ayuden a desarrollar habilidades artísticas (pintura, dibujo, música, baile, gastronomía, entrenamiento deportivo, excursiones e innovación), lúdicas, tecnológicas y culturales que permitan a los NNA consolidar estas destrezas.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>Brindar Atención odontológica a niños niñas y adolescentes de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas</p>	<p>Mejorar la atención profesional que permita una prevención y restauración en la salud bucal de los niños niñas y adolescentes de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p>	<p>Realizar campañas médicas a niños niñas y adolescentes de manera gratuita en salud bucal, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Asegurar una atención integral de salud oportuna y gratuita, con calidad, calidez y equidad para todos los niños, niñas y adolescentes;</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Promover permanentemente los derechos y la inclusión social plena y efectiva de los grupos de atención prioritaria y sus familias, a través de acciones de concienciación y programas de educación que causen gran incidencia social</p>	<p>Apoyar a la conformación y/o fortalecimiento de grupos u organizaciones comunitarias vinculadas con el cuidado de la salud</p>	<p>Ejecutar los procesos de capacitación tanto a nivel comunitario como institucional, así como el fortalecimiento de conocimientos y experiencia en temas de participación y comunicación social, al mismo tiempo que en promoción, prevención y atención de los problemas de salud.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

### Gestión de Cooperación Internacional

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
			1	2	3	4
<p>Gestionar la internacionalización del territorio a fin de dar a conocer las potencialidades de la provincia que permitan la atracción de financiamiento extranjero.</p>	<p>Coordinación directa con Cooperantes: ONG ´S Embajadas; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la Academia, Instituciones de públicas y privadas,</p>	<p>Identificación de las prioridades provinciales para la generación de proyectos sostenibles y sustentables, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo ODS.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>



	<p>y otros Niveles de Gobierno Desconcentrado</p>	<p>Elaboración de un banco de proyectos alineado con el PDOT provincial y articulados con la planificación nacional, cantonal y parroquial.</p> <p>Generar mecanismos de autogestión y búsqueda de aliados estratégicos que faciliten recursos de cooperación internacional destinados a los proyectos de desarrollo provincial</p> <p>Generar mecanismos de autogestión y búsqueda de aliados estratégicos que faciliten la cooperación técnica y transferencia de tecnologías que permitan ejecutar proyectos de desarrollo provincial</p>				
<p>Articulación académica, entre Gobierno Provincia y los diferentes actores des gestión pública de los distintos niveles de gobierno, así como también ONG´S y gestión privada.</p>	<p>Reuniones de trabajo, talleres, foros, encuentros académicos, convenciones y jornadas de formación ciudadana para mejorar y fortalecer la gestión de cooperación.</p>	<p>Convenios de cooperación interinstitucional con los actores locales de territorio, los niveles de gobierno, ONG´S, academia y sector privado.</p> <p>Interacción con el Ministerio de Relaciones Exteriores para capacitaciones a todas las instituciones vinculantes en la Cooperación</p> <p>Ejecución de Rondas de Cooperantes</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

## Gestión de Desarrollo Institucional y Ejercicio concurrente

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
			1	2	3	4
Promover fomentar la eficiencia y la eficacia para mejorar la calidad de la gestión, implementando mecanismos de descentralización de las decisiones y desconcentración de las funciones, desde la creación y consolidación de una estructura orgánica que responda a la demanda ciudadana y a las necesidades administrativas, técnicas, operativas y sociales de la institución.	<p>Establecer una redefinición del Manual Orgánico por Procesos, para asumir las nuevas funciones, roles y responsabilidades que propendan a mejorar la gestión y organización interna del GAD Provincial.</p> <p>Establecer el marco legal que permita reorganizar, definir y aplicar la nueva estructura organizacional</p>	<p>Establecer el diagnostico Institucional que sirva de aporte a la construcción de la nueva estructura organizacional.</p> <p>Realizar el diagnóstico del impacto presupuestario que se va a generar por efecto de la nueva estructura organizacional</p>	x	x	x	x
A través del Gobierno Abierto queremos abrir las puertas al mundo, co-innovando la gestión territorial con todos los actores gubernamentales y sociales, el desarrollo de mecanismos de acceso ético, responsable de la información pública; así como también, involucrar a la ciudadanía en la construcción de políticas públicas de desarrollo	Aprovechar el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación, vinculando a los actores sociales al proceso de gestión en busca de garantizar el establecimiento de un modelo público transparente, innovado y participativo	<p>Integrar a los diversos grupos organizados de la sociedad civil, la Academia y los niveles de gobierno a construir una agenda plurianual de Gobierno Abierto Formular propuestas de Gobierno Abierto, fundamentadas en las necesidades de desarrollo más importantes de la provincia.</p> <p>Trabajar en la actualización y mejoramiento del Plan de acción desarrollado en función de la situación provincial</p>	x	x	x	x
Fortalecer el proceso de interacción entre el GAD Provincial y la ciudadanía para garantizar el acceso a la información	Desarrollar mecanismos de participación social, ciudadana y gubernativa, vinculados a las necesidades de desarrollo en la	Mejorar la infraestructura tecnológica que se requiere para el sostenimiento del SIL	x	x	x	x

relevante para la planificación y la gestión pública	construcción de políticas públicas de gestión territorial	Integrar a la sociedad civil y a los actores ciudadanos organizados a formar parte activa del SIL, a través de la interacción tecnológica e informativa Posicionar al SIL, como el mayor elemento tecnológico de fortalecimiento de la información local, la transparencia de la gestión y la democracia participativa.				
Mejorar servicios tecnológicos y comunicacionales desarrollados en la zona rural, como un mecanismo de respaldo a los procesos de conectividad y seguridad ciudadana comunitaria	Mejorar las condiciones de acceso a internet en el área rural con especial atención en sectores con grandes concentraciones de población y con limitado acceso a la conectividad.	Determinar los nuevos sitios a instalar los puntos WiFi  Realizar el proceso de adquisición de equipos  Instalación y socialización de los nuevos puntos WiFi	x	x	x	x
	Crear grupos, capacitar y equipar grupos de vigilancia comunitaria de accesos a las parroquias con radios de comunicación VHF donde se pueda informar de entre punto y punto el movimiento de personas y/o vehículos sospechosos	Socializar con los presidentes parroquiales para impulsar el proyecto  Conformar comités comunitarios de seguridad rural	x	x	x	x
	Generar un convenio interinstitucional con el ECU911 para activar el sistema en puntos claves de los sectores rurales	Establecer un convenio interinstitucional para armar el circuito cerrado de vigilancia	x	x	x	x

Mi compromiso de corazón, dejando huella y haciendo historia.-

**JOHANA NÚÑEZ GARCÍA**  
Candidata Prefecta

**CARLOS LANDAHETA PINO**  
Candidato Viceprefecto

En mi calidad de Procurador Común de la Alianza Electoral 5-100 SOMOS TODOS, certifico que el presente Plan de Trabajo responde al Acuerdo Político Ideológico suscrito entre los representantes Legales del Movimiento Revolución Ciudadana Lista 5 y Movimiento Político Construir Lista 100.-

**FERNANDO PONCE**  
**PROCURADOR COMÚN**  
**ALIANZA ELECTORAL 5-100 SOMOS TODOS**

En mi calidad de Secretario de la Alianza Electoral 5-100 SOMOS TODOS **CERTIFICO** que el presente plan de trabajo firmado por los candidatos a la Dignidad de **PREFECTURA Y VECEPREFECTURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**, cumple con los requisitos previstos en el Art. 97 del Código de la Democracia y está elaborado con los lineamientos y principios ideológicos de la Revolución Ciudadana y del Movimiento Político Provincial Construir.-

**OLMEDO LUDEÑA**  
**SECRETARIO**  
**ALIANZA ELECTORAL 5-100 SOMOS TODOS**



## **BIBLIOGRAFIA**

Constitución de la República del Ecuador.

CNE-Instituto de la Democracia, CNC. . (2022, Primera Edición). *Guía para la elaboración de Planes de Trabajo de candidatas y candidatos a Elecciones Seccionales, 2023*. Quito: CNC, Comunicación Social, Edición Virtual sin fines de lucro.

GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, *PDOT 2020-2030*.

Código Orgánico de Planificación Territorial.

Código de la Democracia.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.